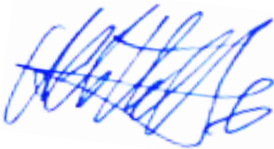




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios China-Veracruz
II.- La identificación del documento:	6 Actas consistentes en 14 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas y teléfonos celulares
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15/10/2021 Acta de sesión 52/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A CONSEJO TÉCNICO
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con tres minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de este Centro de Estudios China-Veracruz (CECHIVER) de la Universidad Veracruzana, sito en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, Av. de las Culturas Veracruzanas No.1, colonia Emiliano Zapata, en términos de los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, los seis C.C. miembros del Órgano equivalente a Consejo Técnico, **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende**, Coordinador del CECHIVER; **Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso**, Coordinadora de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL); el **Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza**, Secretario habilitado del CECHIVER, los catedráticos **Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares** y **Lic. Laura Patricia Pérez Ruiz**, y la representante alumna **Lic. Claudia Elilú Méndez Viveros**, que al calce firman, se reúnen para desarrollar la siguiente orden del día, en términos de lo previsto en el artículo 78 de la Ley Orgánica:

Lista de asistencia.

1. **Declaración del quórum para sesionar.**
2. **Se somete a consideración de los miembros del presente Órgano Consultivo, la solicitud del alumno [REDACTED] para que se autorice su titulación en carácter de extemporánea, de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina.**

PUNTO UNO. Se declara la existencia del quórum legal para sesionar.

PUNTO DOS. Se somete a consideración la solicitud del alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] quien mediante oficio de fecha 04 de marzo del año en curso, pide le sea aprobada su titulación en carácter de extemporánea, exponiendo los siguientes motivos académicos:

- Debido a la complejidad del Proyecto de Intervención propuesto por el estudiante, hubo que realizar entrevistas tanto dentro del país (Guadalajara, Ciudad de México, Colima y Baja California Sur), como en la República Popular China, (visitando organismos en la ciudad de Shanghai y Changzhou), ocasionando una demora importante, respecto a la Planificación original.

Lo anterior impidió que concluyera su trabajo en el tiempo correspondiente y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, por lo que se somete a votación de los presentes la autorización solicitada.

ACUERDOS

Primero. Después de corroborar el argumento expuesto por el alumno y con el aval de su Director de Tesis, el presente Órgano, autoriza con 5 votos a favor y 1 en contra, la titulación extemporánea del estudiante.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte, firmando para constancia los que en ésta intervinieron.

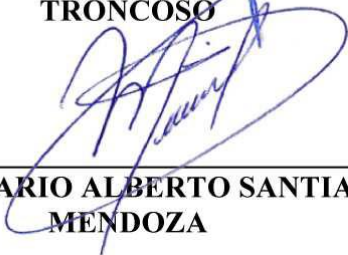
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A CONSEJO TÉCNICO
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ**



DR. ANÍBAL CARLOS ZOTTELE ALLENDE



**DRA. DORA SILVIA BARRADAS
TRONCOSO**



**MTRO. MARIO ALBERTO SANTIAGO
MENDOZA**



DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES



LIC. LAURA PATRICIA PÉREZ RUIZ



LIC. CLAUDIA ELILÚ MÉNDEZ VIVEROS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."